

Consortio del Pacto Territorial para la Creación de Empleo Pactem Nord

Edicto del Consortio del Pacto Territorial para la Creación de Empleo Pactem Nord sobre aprobación definitiva del presupuesto general para el ejercicio 2022.

EDICTO

Aprobado inicialmente el Presupuesto General para el ejercicio 2020, por el Consejo Rector en sesión celebrada el 30 de junio de 2022, ha sido expuesto al público, previo anuncio en el B.O.P. nº 134 de fecha 14 de julio de 2022, por quince días, durante los cuales no se han presentado reclamaciones. Por ello, en cumplimiento de lo dispuesto en el artículo 169.3 del Texto Refundido de la Ley Reguladora de Haciendas Locales, aprobado por Real Decreto Legislativo 2/2004 de 5 de marzo, se publica resumido por capítulos a los efectos oportunos.

Resumen presupuesto general 2022:

A) Estado de ingresos:

CAPÍTULO	DESCRIPCIÓN	CONSIGNACIÓN
3	Tasas y otros ingresos	1.201,00 €
4	Transferencias corrientes	677.633,80 €
8	Activos financieros	
TOTAL INGRESOS		678.834,80 €

B) Estado de gastos:

CAPÍTULO	DESCRIPCIÓN	CONSIGNACIÓN
1	Gastos de Personal	606.128,13 €
2	C. bienes ctes. y servicios	68.548,67 €
3	Gastos financieros	2.158,00 €
6	Inversiones	2.000,00 €
8	Activos financieros	
TOTAL GASTOS		678.834,80 €

Contra la aprobación definitiva del Presupuesto, podrá interponerse recurso Contencioso-Administrativo en el plazo de dos meses contados a partir del día siguiente a la publicación en el B.O.P., de acuerdo con lo establecido en el art. 171 del RDL 2/2004, del Texto Refundido de la Ley Reguladora de Haciendas Locales.

Así mismo, se publica la plantilla de personal aprobada por Consejo Rector, de conformidad con lo dispuesto en los artículos 126 y 127 del Real Decreto Legislativo 781/1986, de 18 de abril, por el que se aprueba el Texto Refundido de las Disposiciones Legales Vigentes en materia de Régimen Local, cuya relación de personal con carácter funcionarial, personal laboral fijo, y personal laboral temporal, es la siguiente:

PLANTILLA DE PERSONAL CONSORCIO PACTEM NORD			
Nº PLAZA	DENOMINACIÓN	GRUPO	DEDICACIÓN
PERSONAL CON CARÁCTER FUNCIONARIAL			
1	Secretaria	A1	1/3 de jornada
1	Interventora	A1	1/3 de jornada
PERSONAL LABORAL FIJO			
1	Gerente	A1	Jornada completa
1	Resp. de Admón.	A1	Jornada completa
1	Resp.de Empleo	A1	Jornada completa
1	Téc. Empleo y desarrollo local	A1	Jornada completa
1	Técnico de Empleo	A2	Jornada completa
3	Téc. Empleo y desarrollo local (AEDL)	A2	Jornada completa
2	Administrativo	C1	Jornada completa
PERSONAL LABORAL TEMPORAL			
2	Técnico de empleo	A2	Temporal
1	Técnico de autoempleo	A2	Temporal
1	Auxiliar Administrativo	C2	Temporal

Lo que se hace público, para general conocimiento.

Burjassot, a 7 de agosto de 2022.—El presidente, Juan Antonio Sagredo Marco.